



**REUNIÓN PLENARIA**  
Ordinaria de Asociados



**2021**

**PARA SEGUIR**  
*Cumpliendo Sueños*

**TUS ÉXITOS SON LOS NUESTROS.**

Seccional Ibagué

**INFORME DE GESTIÓN 2020**

## Esperamos con los brazos abiertos a tus familiares.

Y también a tus amigos que trabajen o sean pensionados del sector público para que disfruten junto a ti de los

beneficios de nuestra

# Cooperativa

Refiere y gana **\$25.000** por cada nuevo asociado\*.

\*Aplican términos y condiciones

## TU AHORRO

## CONVERTIDO EN SUEÑO

Aquí lo hacemos  
Realidad

Abre ya tu CDT o Ahorro programado con nosotros\*.

[www.financierajuriscoop.com.co](http://www.financierajuriscoop.com.co)

\*Aplican términos y condiciones

## **SALUDO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN**

---

Los seres humanos en el planeta entero, ante la amenaza de muerte que produce la existencia del virus COVID19, nos ha puesto a reflexionar, sobre la fortaleza de la especie humana, sus creaciones intelectuales, sobre sus realizaciones materiales que conllevan al bienestar individual y colectivo. Las anteriores manifestaciones tienen eco por cuanto a diario nos encontramos con situaciones iguales o peores que la pandemia del COVID19 tales como el miedo, la inequidad, la injusticia, la desigualdad, el egoísmo, el autoritarismo, la insolidaridad, etc.

Podemos afirmar sin embargo que el conocimiento intersubjetivo, la experiencia, la costumbre inveterada, la esperanza y capacidad de resiliencia del ser humano nos permitirá afrontar las amenazas a la vida social y seguir creciendo como una sociedad civilizada que debe mirar la economía mundial poniendo en el centro al ser humano.

Uno de los líderes del mundo, El Papa Francisco, a través de su secretario saludó a los cooperativistas colombianos a través de ASCOOP quien manifestó: *“Su Santidad saluda cordialmente a los organizadores y participantes en el encuentro anual de la Asociación de Cooperativas que, con el tema Identidad y Compromiso – Coopstructores del bien común, pretenden abordar la crisis generada por la pandemia, planteando soluciones solidarias que puedan restaurar el tejido económico y social de esa amada tierra”*. Por su parte O'Brien, CEO de la principal entidad cooperativa de Estados Unidos, la National Cooperative Business Association (NCBA Clusa), dijo que con la llegada de la covid-19, el mundo no solo se ha tenido que enfrentar a una pandemia económica, sino también a una pandemia de desigualdad. Obrien destacó que el movimiento cooperativo mundial ha ayudado a millones de personas y que las cooperativas están llamadas a hacer parte del nuevo panorama económico mundial y la superación de la crisis, siempre que se mantengan enfocadas en los principios cooperativistas, como la no discriminación y la inclusión de todos los individuos y por último tenemos el chileno Pablo Yanes, coordinador de Investigaciones de la CEPAL, sostuvo que la capacidad de innovación y el poder transformador de la economía social hacen de ella, más que un sector, “un vector, un elemento constitutivo de la economía mundial”.

La COOPERATIVA MULTIACTIVA JURISCOOP y su Grupo Juriscoop, ante la crisis humanitaria, la alteración del orden económico y social del mundo, está preparada para afrontar los nuevos desafíos porque los seres humanos que los conforman son ciudadanos soñadores, trabajadores, respetuosos y solidarios, siempre en la búsqueda de un bien común. Por eso quienes se adelantaron en el viaje de lo físico a lo espiritual estarán orgullosos de saber que los honramos porque se continúa con ahínco en la lucha del ser cooperativista por convicción. Para destacar debemos decir que Nuestra cooperativa sigue ocupando los primeros puestos en el país.

**RAMIRO LOZANO MATTA**

Presidente del Comité de Dirección

## **INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA**

---

### **PLAN DE ACCIONES – TRABAJO AÑO 2021**

De conformidad con los estatutos establecidos en el acuerdo No. 18-004 del abril 20 de 2018 por la Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia “Juriscoop”, El Plan de ACCIONES y/o plan de TRABAJO a desarrollar por el COMITÉ DE VIGILANCIA para el año 2021 corresponde:

1. El Comité de Vigilancia realizará REUNIONES ORDINARIAS trimestrales (*presenciales o virtuales*), con el fin de verificar las solicitudes y la correspondencia, así como para resolver todas y cada una de las peticiones que se encuentren pendientes y las demás solicitudes presentadas por los asociados, los demás comités de la cooperativa o sus integrantes, durante el periodo para el cual fue designado el actual Comité de Vigilancia. La primera reunión se llevará a cabo 3 de febrero de 2021 a partir de las 6:00 p.m. en la sede de la Cooperativa (Casona), o virtualmente si continúa el confinamiento por covid-19.
2. El Comité de Vigilancia tendrá REUNIONES EXTRAORDINARIAS con el fin de resolver situaciones *urgentes* o peticiones que por su misma naturaleza no pueden dar espera a la siguiente reunión ordinaria.
3. El Comité de Vigilancia teniendo en cuenta los estatutos que lo rigen, realizara el correspondiente seguimiento a las peticiones y requerimientos solicitados a los demás comités, así como a las sugerencias remitidas a los comités del orden nacional.
4. De acuerdo con la correspondencia recibida el día 15 de diciembre del año en curso, se programa la 1ª reunión ordinaria con los demás integrantes del comité personas que fueron reconocidos mediante acta del 27 de noviembre de 2020, señoras *MABEL LUCÍA CORTES ESPINOSA, DALILA PEÑA RODRÍGUEZ, JAZMÍN TELLEZ OYOLA* y *OLGA LUCIA RUBIO RODRÍGUEZ*, con el fin de elegir sus directivos y distribuir las funciones del comité.
5. Reprogramar las visitas para la verificación de los créditos de inversión para los asociados *Julián Andrés Sierra Naranjo* y *Oscar López Orjuela*, y la residencia del asociado en el municipio de Chaparral que de acuerdo con el plan de ACCIONES se llevarán a cabo en el transcurso de los meses de marzo y abril del entrante año 2021, con previa información por el segmento preferente sobre los datos relacionados con los créditos (teléfonos contactos, lugar donde se ejecutaron las inversiones y demás), siempre y cuando las circunstancias por el confinamiento que atraviesa la sociedad colombiana lo permitan.
6. El Comité de Vigilancia teniendo en cuenta los estatutos que lo rigen, exhorta a los comités de *DIRECCIÓN, EDUCACIÓN, SERVICIO SOCIAL* y *SOLIDARIDAD*, para que *bimestralmente* se sirvan allegar al Comité de Vigilancia un informe pormenorizado sobre las actividades realizadas y programadas, así como las quejas, reclamos y sugerencias a fin de realizar los correspondientes seguimientos.
7. El Presidente (a) y/o suplente, deberán asistir a todas y cada una de las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por el comité de *DIRECCIÓN*, durante el periodo para el cual fue designado el actual Comité de Vigilancia.

8. El Presidente o su delegado, deberán asistir a todas y cada una de las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por el comité de *SERVICIO SOCIAL*, durante el periodo para el cual fue designado el actual Comité de Vigilancia.
9. El Presidente o delegado, deberán asistir a todas y cada una de las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por el comité de *EDUCACIÓN*, durante el periodo para el cual fue designado el actual Comité de Vigilancia.
10. El Presidente y/o suplente, deberán asistir a todas y cada una de las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por el comité de *SOLIDARIDAD*, durante el periodo para el cual fue designado el actual Comité de Vigilancia.
11. El Presidente o uno de sus integrantes, deberán asistir a todas y cada una de las reuniones y/o capacitaciones programadas por los comités de *DIRECCIÓN* o *EDUCACIÓN*, durante el periodo para el cual fue designado el actual Comité de Vigilancia.
12. El Presidente o uno de sus integrantes, deberán asistir a todas y cada una de las reuniones y/o actividades (día de la mujer, del niño, de la madre, de la familia, del pensionado, fiesta de fin de año y pasadías) programadas por los comités de *DIRECCIÓN*, *EDUCACIÓN* y *SERVICIO SOCIAL*, durante el periodo para el cual fue designado Comité de Vigilancia.
13. El Comité de Vigilancia teniendo en cuenta los estatutos que lo rigen, exhorta con carácter urgente a las Directivas de la Financiera del nivel Nacional o a quien haga sus veces, para que mensualmente se remitan los informes pormenorizados (listados) de los asociados hábiles e inhábiles para efectos de llevar un control y seguimiento por los diferentes comités como son los de *DIRECCIÓN*, *EDUCACIÓN*, *SERVICIO SOCIAL*, *SOLIDARIDAD* y *VIGILANCIA* y la misma Financiera a nivel seccional.

El Presidente,

**JOSÉ ALFONSO PARDO ARIAS**

Emal: [alfonsopardo2008@hotmail.es](mailto:alfonsopardo2008@hotmail.es)

### **INFORME PLAN DE ACCIONES - TRABAJO AÑO 2020.**

De conformidad con los estatutos de Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia "Juriscoop" y el plan de acciones implementado para el presente año, que teniendo en cuenta que se debe velar porque los actos de demás comités "Dirección, Educación, Servicio Social y Solidaridad" se ajusten a prescripciones legales y los reglamentos de la seccional, se rinde el siguiente informe:

1. Desde la posesión del actual comité de Vigilancia, ha procurado por estar presente en la mayoría de las reuniones programadas por los demás órganos de control como son los comités de "Dirección, Educación, Servicio Social y Solidaridad", para el desarrollo de las actividades y decisiones programadas durante los semestres A y B, sus actuaciones se ajustaron a los estatutos y lineamientos establecidos por esta seccional, sin observancia alguna al momento de presentar el informe.

2. Las actividades realizadas durante los semestres A y B, como fueron (día de la mujer (*evento presencial*)), concurso de cuento y pintura y demás como las capacitaciones que se efectuaron en forma virtual, se desarrollaron dentro los presupuestos establecidos para dichos fines, con un alto grados de participación de los asociados.
3. La Seccional mantiene y se preocupa por la definición de identidad de la cooperativa, se difundan acorde con los elementos que la conforman los cuales son coadyuvados por los convenios preestablecidos y aprobados en el comité de dirección.
4. Se establece el próximo miércoles 3 de febrero del año 2021 a partir de las 6:00 p.m. para la reunión con los demás integrantes del comité de vigilancia.
5. Al cierre del 17 de diciembre el comité de vigilancia no ha hecho apertura de preliminares ni recibido inconformidades por parte de los demás comités o asociados; solamente se está a la plena identificación e informe de un asociado que tramitó crédito a través de la Financiera Juriscoop y simultáneamente otra con una entidad bancaria, para apertura de la investigación a que haya lugar.
6. Pendiente las visitas para verificar la aplicación de los créditos de inversión para los asociados *Julián Andrés Sierra Naranjo* y *Oscar López Orjuela*, y la residencia del asociado en el municipio de Chaparral (Tol.), que de acuerdo con el plan de ACCIONES se llevaran a cabo en el transcurso de los meses de marzo y abril del entrante año 2021, siempre y cuando se dé respuesta a las solicitudes referente a los datos de estas personas y si las condiciones por el aislamiento preventivo nos lo permitan.-

El Presidente del Comité:

**JOSÉ ALFONSO PARDO ARIAS**

Emal: [alfonsopardo2008@hotmail.es](mailto:alfonsopardo2008@hotmail.es)

## **INFORME COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL**

---

Ibagué, 9 de diciembre de 2020

Señor  
PRESIDENTE DEMAS INTEGRANTES  
COMITÉ DE DIRECCIÓN  
JURISCOOP SECCIONAL IBAGUE  
Ciudad

REF: Informe actividades realizadas por Comité de Servicio Social año 2020.

Respetados señores:

Respetuosamente informo al Comité de Dirección respecto a las actividades realizadas durante el presente año, así:  
PLAN DE ACCION AÑO 2020

Conmemoración del “Día de la Mujer”.

Celebración del “Día del Asociado”: se hace entrega obsequio (canguro) a cada asociado.

**Concurso de Pintura y Dibujo Infantil.** Tema: “Imaginando mi ciudad”, con la participación de los hijos, hermanos, nietos o sobrinos de los asociados. Uno por cada hogar, en dos categorías: 2 a 6 años y 7 a 14 años.

**Participantes de la categoría 2 a 6 años:** Dafne Sofía Rodríguez Cifuentes, con el seudónimo de “Princesa Viajera”, de seis años de edad, nieta de la asociada Libia Cruz Beltrán; y Juan Matías Moreno Rojas, con el seudónimo de “Jumamoro”, de dos años de edad, hijo de la asociada Lizeth Johanna Rojas.

**Participantes de la categoría 7 a 14 años:** No hubo.

**Veredicto del Jurado:** Teniendo en cuenta la calidad de obras presentadas, no obstante, la diferencia de edad de los niños, por estar en la misma categoría, el Jurado dispuso un empate en el primer lugar.

El Jurado estuvo integrado por los maestros:

- a) **Armando Martínez**, pintor, Director Artístico de la Fundación Creatividad, Talento y Juventud de la Universidad del Tolima e Instructor de Pintura de la Universidad Ibagué;
- b) **Mary Ruth Urquijo Trujillo**, pintora, Diseñadora Industrial y de Artes Plásticas de la Universidad de los Andes, Curadora del Proyecto Imagen Regional del Banco de la República, artista de reconocimiento internacional.
- c) **Marco Alejandro Rico**, considerado uno de los mejores artistas Tolimenses y excelente pintor.

**3.-Concurso de Música y Canto.** Tema: Música Colombiana de cualquier región, en español únicamente. Participación de asociados hábiles de todas las edades.

**Participantes:** Doris Ríos Millán, Yeison Enrique Tovar, Néstor Fernando Hernández Manrique, Wilson Prada, Luz Evila Sánchez Villanueva y Betty Rodríguez Herrera.

**Veredicto del Jurado:** El veredicto del Jurado: Primer puesto: Doris Ríos Millán. Segundo Puesto: Betty Rodríguez Herrera. Tercer Puesto: Wilson Prada.

El Jurado estuvo integrado por los Maestros de Música y Canto:

- a) **Miguel Ángel Díaz Rivera**, músico egresado del Conservatorio de Música del Tolima. Con formación musical en clarinete, piano, flauta, guitarra, dirección coral y Pedagogía musical. Ha sido instructor de bandas del Ministerio de Cultura, clarinetista de la Banda Sinfónica de la Policía Metropolitana de Bogotá y Músico Montado de Carabineros, equitador. Se desempeña como docente en música y canto en diferentes instituciones educativas y religiosas de Ibagué.
- b) **Luisa Fernanda Ospina Quintero**, cantante profesional con experiencia de quince (15) años. Realiza una Maestría de Canto Lírico en la Universidad Musical de Ibagué. Integrante del Coro Institucional del Conservatorio de Música del Tolima. Pertenece a la Orquesta Tropical del Conservatorio de Música del Tolima. Actualmente es cantante de la Orquesta “Son de Impacto” de Ibagué. En su carrera laboral como cantante, perteneció a la Orquesta “Los

Tupamaros”, “Los 8 de Colombia”, “La Fórmula” del Espinal, “La 93 de Girardot”, “La Gran Escala” y “La Gran Virtud” del Espinal.

- c) **Adilson Rojas González**, licenciado en Música, egresado del Conservatorio de Música del Tolima y de la Universidad de Caldas, con Tarjeta profesional 1075 expedida por el Ministerio de Educación. Especializado como clarinetista, piano y otros instrumentos de viento y percusión. Así mismo especializado en Docencia, Director de Orquestas, Director de Coros y Director de Bandas. Durante catorce (14) años perteneció a la Banda Sinfónica Departamental del Tolima, como clarinetista. Hizo parte del programa de Formación de Bandas Estudiantiles del Ministerio de Cultura. Simultáneamente con su profesión de Músico, se desempeña como docente en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otras actividades de su propia empresa “Siso Integral”.

**4.- Concurso de cuento.** Tema: Libre. Cuentos inéditos. Participación de asociados hábiles, de todas las edades.

**Participantes:** Milena Capera Bustos, Nicolás Cardozo Díaz, Lizeth Johanna Rojas Herrera, María Clara Antury Rodríguez y Álvaro Santanilla Chacón.

**Veredicto del Jurado:** Primer puesto: María Clara Antury Rodríguez, con el cuento “Aturdida”. Segundo Puesto: Lizeth Johanna Rojas Herrera, con el cuento “Abnegación”. Tercer puesto: Milena Capera Bustos, con el cuento “Ilusión Desvanecida”.

El Jurado estuvo integrado por los Maestros:

- a) **Benhur Sánchez Suárez**, escritor, artista plástico y columnista. Su obra ha sido traducida al francés, alemán, italiano e inglés. Ha publicado muchas novelas, cuentos, ensayos de narrativa e historia, música y literatura, libros de textos poéticos. En la actualidad vive en Ibagué dedicado a pintar y escribir y es columnista del diario El Nuevo Día.
- b) **Esperanza Carvajal Gallego**, poeta, Licenciada en Lenguas Modernas de la Universidad del Tolima. Adelantó postgrado en Desarrollo Humano de la Universidad del Bosque (Bogotá). Posee una especialización en Informática y Telemática, de la Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá). Ha publicado libros de poemas. Ha obtenido premios y reconocimientos en el género de la poesía. Es tallerista y actualmente se dedica a hacer comentarios y presentaciones de libros y a la revisión de estilo de diferentes producciones literarias. Acaba de ganar el Concurso express de la Gobernación del Tolima. Sus obras han sido publicadas en español y portugués.
- c) **Jairo Orlando Polanco Bolaños**, escritor, poeta y activista cultural en los centros literarios. Como promotor cultural ha logrado hacer conocer a muchos jóvenes talentos de la poesía y narrativa en una actividad en la biblioteca Darío Echandía del Banco de la República de Ibagué, por más de tres años. Ha publicado muchos cuentos. Participa en los festivales de poesías regional. Es invitado especial a Poetas del Mundo. Recientemente ganador de uno de los estímulos Express 2020 de literatura, de la Gobernación del Tolima.

**Observaciones y sugerencias:** A pesar de la publicidad que se hizo invitando a los asociados y a su núcleo familiar para que participaran en estos concursos, fue poca la acogida, ya que se esperaba más participación. No obstante, se considera un buen comienzo para la extensión cultural y para formar semillero de artistas entre los asociados y su núcleo familiar, por lo cual, el Comité de Servicio Social sugiere que estos concursos continúen realizándose anualmente y solicita que se tenga en cuenta esta sugerencia o propuesta, al momento de elaborar la programación de actividades para el siguiente año, ya que en las personas que participaron gustó la iniciativa y la realización de estos eventos.

Dejo así rendido el informe de las actividades realizadas durante el presente año, conforme lo solicitado por el Comité de Dirección y, como Comité de Servicio Social Seccional, quedamos a sus gratas órdenes.

Atentamente,

**MABEL LUCIA CORTES ESPINOSA**  
Secretaria Comité de Servicio Social

### **INFORME DE COMITÉ DE SOLIDARIDAD**

---

A medida que el virus se sigue reproduciendo, mutando y acelerando su contagio, es necesario pensar ya no en el día a día —sino en una perspectiva al menos de mediano plazo, porque todo indica que hasta que no se consoliden los distintos planes de vacunación y la eficacia de la vacuna, el mundo vivirá al borde de una contingencia sanitaria.

Las empresas que inviertan en resiliencia estratégica, operativa y financiera a los riesgos globales emergentes estarán mejor posicionadas para responder y recuperarse.

Es por ello que Juriscoop y el comité de Solidaridad se permite informar que, durante el año 2020, año de crisis, pese a esto, continúo pensando en sus asociados, sesionando de manera virtual, mensualmente, logrando los siguientes resultados:

<b>CONCEPTO DE AUXILIO</b>	<b>CANTIDAD DE AUXILIOS OTROGADOS</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
Gastos Médicos	88	26.245.000
Incapacidades	16	8.749.000
Licencias de Maternidad	1	439.000
Atención Medico Hospitalaria	5	980.000
Otros	5	2.350.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>115</b>	<b>38.763.000</b>

Durante el año 2020, se alcanzaron a beneficiar 115 Asociados con Auxilios de Solidaridad, para un monto total de **\$38.763.000.00**, de igual forma se negaron tres (3) solicitudes.

Comité de Solidaridad Seccional Ibagué:

**DALILA PEÑA RODIRGUEZ**  
**ALVARO SAMIERNTO**  
**OSCAR LEONARDO BONILLA V.**

**MARIA ENITH BAHAMON MONTES**  
**MARCO ANTONIO CELEMIN SANCHEZ**

## **INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN**

---

Ibagué, diciembre 28 de 2020.

Señores:

COMITÉ DE DIRECCION

Cooperativa Juriscoop. Ciudad. -

ASUNTO: ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2020 Y PRESENTACION PLAN DE CAPACITACION AÑO 2021.

En nuestra condición de facilitadores de la política educativa al interior de nuestra cooperativa, al igual que enmarcados en las directrices establecidas en el PESEM, y las dadas en el seno del comité de Dirección, queremos agradecer el voto de confianza que se nos otorgó por los asociados, el comité de Dirección, y los cooperados miembros del comité de educación, para integrarlo y regentarlo, ejecutando un trabajo sinérgico, que desarrollamos como equipo, bajo los nuevos enfoques que demanda, la nueva normalidad que se nos presenta con la Pandemia del COVID 19, que se inicia a mediados del mes de marzo del año en curso, mereciendo cambios de paradigmas en la consecución de La enseñanza cooperativa:

1. Desarrollo para el mes de febrero de 2020, curso básico de cooperativismo, con una participación aproximada de 30 personas, a su vez el día febrero 15, en la sede de la casona, se llevó a cabo curso especializado **"PARTICIPACION DEMOCRATICA ASAMBLEAS COOPERATIVAS "**, participando 47 mujeres y 16 hombres para un total de 63 asociados, siendo capacitador **Dr. JOHN FABIO ALVAREZ RIVERO**, miembro del comité de Dirección de la seccional Neiva(Huila), teniendo un alto nivel de aceptación por parte de los asistentes; se llevó a cabo curso de educación informal (transversal) **"PEQUEÑOS CAMBIOS EN LA ALIMENTACION MEJORAN EN GRANDE NUESTRA SALUD"**, dictado por la señora **LIDA ASTRID LEGUIZAMO RAMIREZ**, el día 17 de octubre de 2020, vía virtual, con una intensidad horaria de dos horas, con una participación de 28 asociados adscritos a las seccionales Neiva, Pereira, Manizales, Armenia y Tolima, cuyo valor ascendió a la suma de \$500.000, siendo subsidiado en su totalidad con recursos de la seccional Tolima, con un alto nivel de aceptación por parte de los participantes, solicitando el desarrollo de una segunda fase; al igual que se desarrollaron por parte de la Dirección Nacional de la cooperativa bajo la técnica del Webinar, unos 13 contenidos formativos en temas algunos referidos por el comité de educación de la seccional Tolima, en misiva remitida al comité Nacional de Educación, tales como : manejo de las potencialidades en tiempo de pandemia, toma de decisiones en tiempo de crisis; vitaminas para la vida; trabajo en equipo; como potencializar las relaciones en tiempo de pandemia; como crear una cultura del servicio; senderos de aprendizaje entre otros, los que se llevaron a cabo en el periodo de agosto a Diciembre del año en curso.
2. Para el año 2021, dentro de las iniciativas concebidas al interior del comité de educación, se programaron las siguientes actividades, para presentar en el seno del comité de Dirección, para su estudio, análisis, observaciones y aprobación:

### **CURSOS EDUCACION NO FORMAL O TRANSVERSAL:**

- Febrero 13/ 2021 (sábado) Segunda Fase, tema comida saludable, con un enfoque más practico que teórico, enfatizándose en recetas de alimentos que nos incrementen las

defensas a nuestro organismo, ello dado el aumento del virus en nuestro territorio (Tolima), según lo han referido las autoridades sanitarias, sugiriéndose que se debe proyectar en cada capacitación formal y no formal, video sobre las formas del reciclaje, ello con el propósito de formar cultura en este tópico , capacitadora **LIDA ASTRID LEGUIZAMO RAMIREZ**.

- Junio 26/ 2021(sábado) "Técnicas de relajación, manejo del estrés, manejo, disminución niveles de ansiedad", capacitadora ENY CASTILLO, Fisioterapeuta Especializada.
- Octubre 09/ 2021 "**CURSO TECNICAS DE RECICLAJE** ", ello bajo el enfoque de la nueva reglamentación que se aprobó por el Estado Colombiano y los nuevos paradigmas de vida, que debemos asumir para no atentar contra el medio ambiente.

### **JORNADA HUMANITARIA.**

- Bajo los derroteros de la Solidaridad Social con nuestros congéneres y enmarcados en los principios cooperativos , se aprobó para el día 17 de julio de 2021, llevar a cabo jornada Humanitaria(Chocolatada, tamalada o repartos de mercados}, con grupo sociales focalizados como niños de escuelas de barrios marginados de la ciudad o de zonas rurales u octogenarios que habitan en ancianatos de la Municipalidad, para cumplir tal fin, se fijarán en la sede de nuestra Financiera, canastas de amor, con el propósito de que los asociados que deseen vincularse a esta
- Jornada desde el mes de enero de 2021, vayan depositando artículos no perecederos como utensilios de aseo personal y no personal (Cepillos de dientes, cremas de dientes/ jabones de baño, jabones para lavado de manos, máquinas de afeitar, papel higiénico, pañales, cremas para las escaras , desodorantes, desinfectantes para piso, desinfectantes para baños, alcohol, tapabocas, gel antibacterial entre otros.

### **CURSOS ESPECIALIZADOS:**

- Marzo 27 de 2021(Curso especializado) CREACION DE MINI PIMES, debiéndose contar con un segmento de la normatividad que regla el funcionamiento de este tipo de personas jurídicas, al igual que conocer las últimas reglamentaciones referentes a las exenciones tributarias creadas en época de COVID 19.
- Mayo 15/2021(Curso Especializado),FINANZAS PARA NO FINANCIEROS,
- Agosto 21/ 2021(Curso Especializado) HABILIDADES GERENCIALES.

### **CURSOS BASICOS SOBRE COOPERATIVISMO "CONOCIENDO A JUR/SCOOP":**

- Enero 30/2021(sábado);
- Abril 24/2021(sábado);
- Julio 17 de 2021{sábado)
- Septiembre 25 de 2021 {sábado).

Las actividades referidas en antecedencia, se llevarán a feliz término, con el concurso permanente y denodado del comité de Dirección, de los miembros del comité de Educación, la señora Gerente Dra. Gloria Beltrán, el asesor del segmento preferente Alejandro Clavijo y asociados, enalteciendo de esta manera, el buen nombre de nuestra Cooperativa Juriscoop.

Cordialmente,

**ALVARO HORMIGA MANTILLA**  
PRESIDENTE COMITÉ DE EDUCACIÓN  
DELEGADO DEL INFECOOP

## INFORMACIÓN GENERAL

### 1. BALANCE SOCIAL JURISCOOP 2020

En el 2020 Juriscoop enfocó sus esfuerzos en el crecimiento de la base social y en la calidad de servicio, logrando la fidelización de los asociados y sus familias.

Entregamos valor agregado social y las cifras lo demuestran. En la seccional de Ibagué, la inversión social de Juriscoop alcanzó la suma de \$646,48 millones, con una cobertura de 4.315 beneficiarios (asociados y su grupo familiar) en el servicio de mayor cobertura, y las filiales Fundación Progreso Solidario y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, aportaron \$44,45 y \$206,76 millones respectivamente, para un total de balance social del Grupo Juriscoop en la Seccional Ibagué de \$897,69 millones y 6.167 beneficiarios.

BALANCE SOCIAL IBAGUÉ		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
JURISCOOP	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	1	\$2,2
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	77	\$312,1
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	176	\$3,84
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	1250	\$66,9
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	86	\$13,42
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	409	\$19,7
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	4315	\$90,4
	REVALORIZACIÓN APORTES	1726	\$21,2
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	1805	\$25,8
	SERVICIOS EXEQUIALES	13	\$49,4
	SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	136	\$41,52
	<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL</b>		<b>\$ 646,48</b>

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL IBAGUÉ		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	56	\$24,08
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	265	\$20,12
	DESCUENTOS EN CULTURA Y RECREACIÓN POR CONVENIOS	2	\$0,2
	DESCUENTOS EN PRODUCTOS POR CONVENIOS	1	\$0,05
	<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL</b>		<b>\$ 44,45</b>

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL IBAGUÉ		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CRÉDITO DE CONSUMO	414	\$36,57
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	870	\$79,63
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	79	\$50,16
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	1587	\$32,44
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	1587	\$7,96
	<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL</b>		<b>\$ 206,76</b>

Cifras en millones

#### 1.1 ACTIVIDADES SOCIALES

El asociado es la razón de ser de la cooperativa y por ello trabajamos para brindarle experiencias memorables sin costo. Es así como durante el año 2020 se ejecutaron actividades sociales, las cuales

fueron seleccionadas de acuerdo con las preferencias manifestadas por el asociado y su grupo familiar.

## RESUMEN DE INVERSIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD DESARROLLADA	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Días conmemorativos	\$22,97	\$0	1.780
Actividades sociales	\$2,1	\$2,15	25
Atención a asociados	\$0,81	\$0	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25,88</b>	<b>\$ 2,15</b>	<b>1.805</b>

Cifras en millones

## 1.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

### 1.2.1 EDUCACIÓN COOPERATIVA

El área encargada de la educación cooperativa en Juriscoop es el Infecoop, que dedica sus esfuerzos a la educación en economía solidaria, para que el asociado conozca el modelo cooperativo en el que está inmerso Juriscoop, la estructura del Grupo Empresarial, sus filiales y los servicios de cada una de ellas.

El Infecoop, en el ejercicio de sus funciones, impartió educación a los asociados y su grupo familiar mediante diversos contenidos, desde el Curso Básico de Cooperativismo hasta capacitaciones en temas especializados como planeación, presupuesto, finanzas, liderazgo, entre otros.

### CURSO VIRTUAL

En línea con lo anterior, acercamos la educación cooperativa de manera digital, donde el asociado puede acceder al curso virtual. Siguiendo el pilar de la facilidad, la inscripción es ágil y se puede hacer desde la página web [www.juriscoop.com.co](http://www.juriscoop.com.co), opción "Educación Infecoop", donde se despliega una serie de opciones dentro de las cuales el asociado debe ingresar en "Inscripción al Curso Básico Virtual", diligenciar el formulario que allí aparece y a vuelta de correo recibirá el usuario y la contraseña para dar inicio al curso virtual en la plataforma que se encuentra en <http://juriscoop.formacampus.com/SecureLogin/login.aspx>.

Durante el 2020 se inscribieron al curso virtual 842 asociados a nivel nacional, 14 de la seccional Ibagué, quienes completaron satisfactoriamente el curso; durante la presente anualidad continuaremos ofreciendo esta plataforma para que más asociados se capaciten.

Es de resaltar que, a partir del año 2019, para acceder al crédito educativo con tasa de interés cero, el asociado debe contar con mínimo 20 horas de educación cooperativa.

### ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL – WEBINAR

Siendo consecuente con la responsabilidad social del sector solidario, en atención a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y conforme a lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, Juriscoop, desde la distancia, acompañó a sus asociados y familias impartiendo charlas virtuales con diferentes temáticas sociales y humanas, que de alguna manera ilustran y contextualizan los cambios

en el diario vivir acarreados por la situación universal generada por la pandemia del COVID-19; la seccional Ibagué tuvo la participación de 176 asociados en estos programas. A nivel nacional se desarrollaron 389 jornadas y se logró llegar a 3.267 asociados.



### 1.2.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL - CONVENIO CON EL ICETEX

La educación es el pilar fundamental de una sociedad y de una nación. Es por ello que Juriscoop contribuyó en la formación profesional de 1 persona vinculada a la Seccional de Ibagué, con una inversión de \$2,2 millones.

El objetivo de este programa es facilitar el acceso y permanencia de los asociados y sus beneficiarios, que pertenecen a estratos 1 y 2, y de bajos ingresos, en los programas de formación profesional, lo cual redunda en el beneficio del país.

### 1.2.3 TASAS SUBSIDIADAS EN APOYO A LA EDUCACIÓN

La gama de servicios que Juriscoop presta a sus asociados y familias contempla el incentivo y apoyo a través del fondo educativo, en la formación académica, otorgando créditos sin interés y con tasa subsidiada.

Durante el 2020, en la seccional Ibagué, se desembolsaron créditos por esta modalidad, con una inversión de \$312,1 millones. Esta línea de crédito llegó a 77 beneficiarios y generó un ahorro promedio de \$486,39 mil por beneficiario.

## 1.3 INVERSIÓN ENFOCADA A LA PROTECCIÓN – FONDO DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

### 1.3.1 PROTECCIÓN EXEQUIAL

Juriscoop, a través del Fondo Mutual, brinda apoyo de forma integral a los asociados y sus familias en los momentos difíciles, brindando una mano amiga de forma incondicional y solidaria para superar el duelo que deja la pérdida de un ser querido.

Durante el 2020, a través del Fondo Mutual, Juriscoop, en la seccional Ibagué, realizó una inversión \$90,4 millones representada en protección y asistencia aproximadamente a 4.315 integrantes de familias asociadas.

Esta seccional atendió 34 fallecimientos, de los cuales a 21 beneficiarios del plan antiguo se les otorgó auxilio económico y a los otros 13 fallecimientos se les prestó el servicio exequial a través del convenio con Coorserpark.

*“Para acceder al servicio exequial, deben comunicarse en cualquier hora, todos los días de la semana a los teléfonos: en Bogotá (1) 3 45 01 88, 3485600 (Opción 3 y opción 1); celular 310 8 80 61 71; o puede acceder a través del #523 – opción 2 y la línea gratuita nacional marcando desde un teléfono fijo 01 8000 115 233.”*

*“Tenga en cuenta que los servicios se prestan mediante red de funerarias inscritas a Coorserpark a nivel nacional y siempre que el asociado se encuentre al día en Juriscoop con los pagos de su plan exequial.”*

### **1.3.2 HERENCIA JURISCOOP**

El beneficio de Herencia Juriscoop consiste en brindar otra protección a la familia del asociado cuando este fallece, devolviendo a los beneficiarios, además de los aportes sociales, otro valor igual al monto del aporte como beneficio adicional, cumpliendo lo reglamentado en el acuerdo establecido para cada caso. Sin costo alguno para el asociado, la Herencia Juriscoop entrega un monto máximo de \$10 millones.

La seccional Ibagué entregó por este concepto, en 2020, \$0 millones.

### **1.3.3 PROGRAMA 10 + 10 CLUB MAS +++**

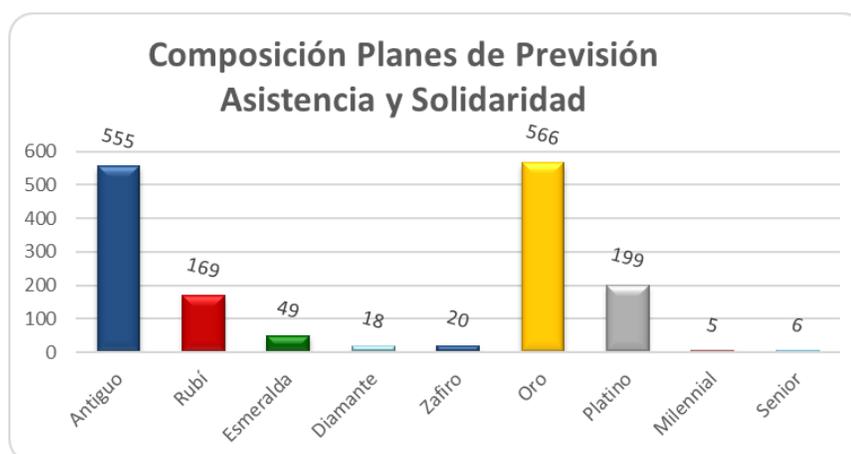
Como reconocimiento a la fidelidad y compromiso de nuestros asociados, desde el segundo semestre de 2017, Juriscoop asumió la contribución al fondo exequial de aquellos asociados con más de 10 años de antigüedad continuos, con un monto de aportes sociales que superan los \$10 millones y que se encuentran al día en todas las obligaciones con el Grupo.

En el 2020 la seccional de Ibagué recibió este beneficio, eximiendo a 86 asociados del pago del fondo exequial, lo cual representa un apoyo económico de \$13,42 millones; así premiamos la fidelidad.

### **1.3.4 PLANES DE PREVISIÓN ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD**

En desarrollo del principio de solidaridad, rector de las entidades del sector solidario, Juriscoop ha fortalecido el portafolio de membresías y asistencias, basados en las necesidades identificadas en los asociados y su grupo familiar. Durante el 2019 se adicionaron dos nuevos productos diseñados para segmentos específicos y denominados Millennial y Senior.

Al cierre del 2020, la seccional Ibagué contó con un total de 1.587 asociados de los cuales 11 están vinculados con las nuevas membresías Millennial y Senior; 765 optaron por las membresías Oro y Platino; 256 se acogieron a las membresías Rubí, Zafiro, Esmeralda y Diamante y, por último, el esquema anterior o denominado plan antiguo registra 555 asociados.



### 1.3.5 SOLIDARIDAD

Juriscoop brinda apoyo permanente a sus asociados ante situaciones que comprometan su estabilidad económica o frente a calamidades domésticas; es así que la seccional, a través de los recursos del Fondo de Solidaridad, así como de la autogestión, entregó 135 auxilios por valor de \$42,33 millones.

FORMAS DE SOLIDARIDAD	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Auxilio médico-hospitalario	\$0	\$31,38	114
Calamidad doméstica	\$0	\$1,0778	2
Incapacidad	\$0	\$8,5	16
Maternidad	\$0	\$0,88	2
Pérdida o hurto	\$0	\$0,5	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 42,3378</b>	<b>135</b>

Cifras en millones de \$

## 1.4 OTROS BENEFICIOS

### 1.4.1 CONVENIOS

En el 2020 la Fundación Progreso Solidario, como empresa filial de Juriscoop, entregó beneficios representados en tarifas preferenciales, descuentos y auxilios, en salud, educación, recreación y cultura, entre otros.

Los asociados de Juriscoop pueden acceder a descuentos preferenciales en salud por medio de la Fundación Integral de profesionales "FUNINPRO" y otras entidades. Para más información acceda a la página web: [www.privilegiosjuriscoop.com](http://www.privilegiosjuriscoop.com).

CATEGORÍA	CONVENIO	NÚMERO DE BENEF.	AHORRO EN MILLONES DE PESOS \$
RECREACIÓN	Cine Colombia	1	0,1
	Cine Mark	1	0,1
SALUD	Fundación Integral De Profesionales - Funinpro	263	19,99
	Dentisalud	1	0,12
	Gimnasio Body Tech	1	0,12
EDUCACIÓN	Universidad Cooperativa de Colombia	55	23,65
	UNIMINUTO	1	0,30
PRODUCTO	Autoclub	1	0,5
<b>TOTAL</b>			<b>44,88</b>

#### 1.4.2 TIENDA VIRTUAL



En el ejercicio de constante búsqueda de medios y formas de llegar a nuestros asociados, la Cooperativa implementó, a través de su aliado estratégico UBUNTEC, una tienda virtual denominada Privilegios Juriscoop donde se podrá encontrar un abanico de convenios, beneficios y productos que el Grupo tiene para sus asociados.

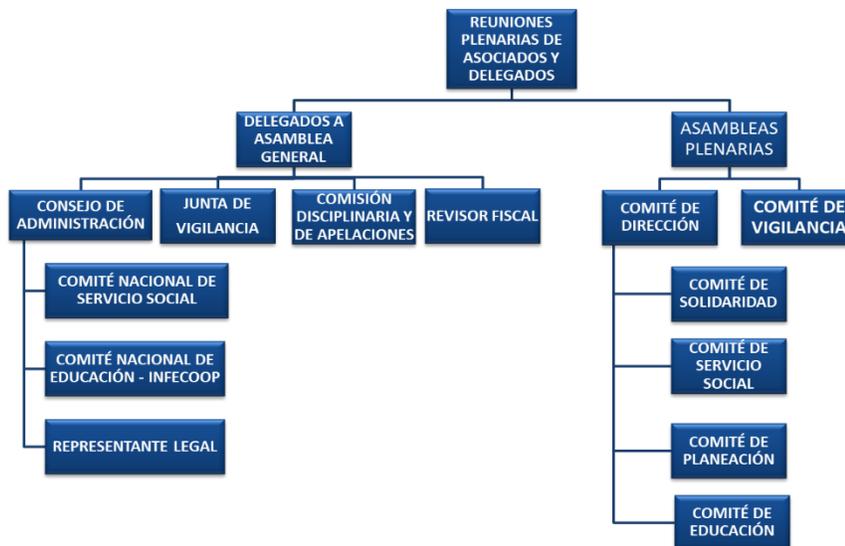
Transando en la plataforma [www.privilegiosjuriscoop.com](http://www.privilegiosjuriscoop.com), en el año 2020, 21 asociados de las seccionales Bogotá, Quibdó, Pamplona, Cali, Neiva, Valledupar, Ibagué y Cartagena, fueron beneficiados en más de \$10 millones en descuentos.

#### 1.5 BENEFICIOS EN TASAS DE INTERÉS PARA CRÉDITO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, filial de la Cooperativa, como compromiso a la generación de valor para los asociados, otorgó, en la seccional Ibagué, créditos con tasas preferenciales, generando un ahorro a 414 asociados por valor de \$36,57 millones. Dicha entidad, por exoneración de cobro de cuotas de manejo en cuentas de ahorro vista y tarjetas de crédito, otorgó \$79,63 millones en beneficio.

#### 1.6 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Como parte de los principios cooperativos, Juriscoop cuenta con la participación democrática de sus asociados, quienes se involucran activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones, mediante varios mecanismos dispuestos para el efecto.



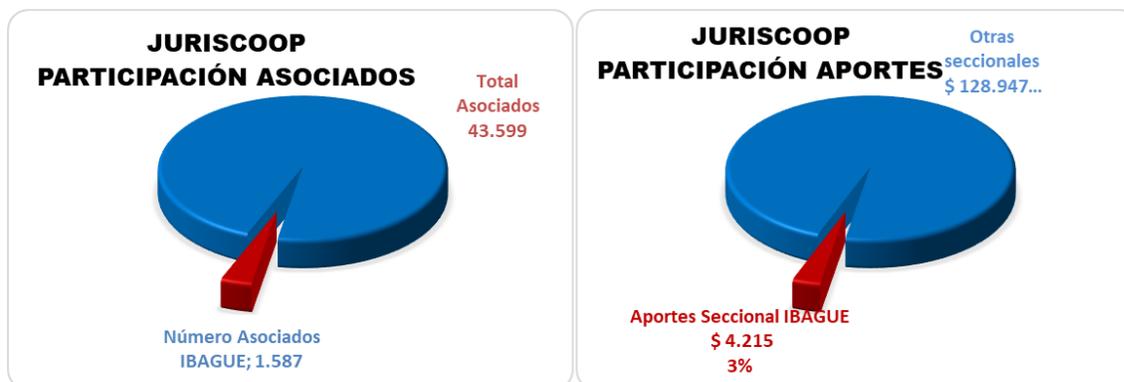
Durante el 2020 se realizaron diferentes actividades de participación democrática, resaltando, entre estas, la Asamblea General de Delegados y las reuniones plenarias de las seccionales, que contaron con la participación de 2.327 asociados.

## 2. BALANCE ECONÓMICO DE LA SECCIONAL

### 2.1 COMPOSICIÓN, BASE SOCIAL Y APORTES SOCIALES

La Cooperativa mantuvo sus esfuerzos en hacer realidad los sueños de los asociados y sus familias, a través de la Oferta Única de Valor que incorpora productos y servicios: a) De Previsión, Asistencia y Solidaridad, b) Financieros, c) Sociales y de convenios.

Al finalizar el 2020, esta seccional cerró con 1.587 asociados, con un saldo de \$4.214,93 millones en aportes sociales, que corresponde al 3,6% del consolidado nacional, que alcanzó un valor de \$133.162 millones.



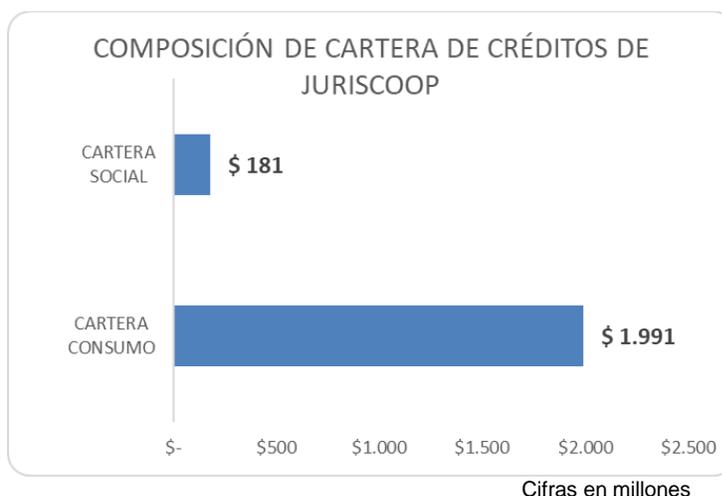
Los resultados de los esfuerzos realizados durante el último año reflejan crecimiento en la seccional y nos invitan a seguir uniendo fuerzas para mejorar.



## 2.2 CARTERA JURISCOOP

La cartera de crédito de Juriscoop comprende: créditos sociales con tasa subsidiada y créditos de consumo, que se colocan a tasas de mercado. El servicio de crédito social llega a los asociados a través de: **a)** el Fondo Especial de Vivienda con líneas de créditos para remodelación, compra de vivienda y damnificados; **b)** el Fondo de Fomento para Crédito Productivo (para apoyo a proyectos productivos); **c)** el Fondo de Solidaridad (crédito de solidaridad sin interés); **d)** el Fondo de Créditos sin Interés y con tasas subsidiadas para Educación y **e)** otras líneas: Crediaportes (créditos con subsidio en tasa con apalancamiento de aportes), entre otras.

La composición de la cartera de créditos de Juriscoop, con corte a diciembre de 2020, para la seccional Ibagué, cerró con \$2.172,41 millones, de los cuales \$181,01 millones corresponden a créditos sociales y \$1.991,4 millones a créditos de consumo, con un porcentaje de participación de 8,33% y 91,67%, respectivamente.



En la siguiente gráfica, se aprecia la evolución de la cartera de créditos respecto de los últimos cinco años.



Cifras en millones

### 2.2.1 ALIVIOS DE CARTERA CONCEDIDOS

Juriscoop adoptó medidas para apoyar a los asociados afectados por la pandemia originada por el COVID-19, a partir de los lineamientos e instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las medidas de alivio financiero beneficiaron a 586 asociados deudores en sus créditos con saldo de capital por \$11.132 millones, de los cuales 8 asociados, con un saldo de capital por \$125,44 millones, son de la seccional Ibagué.

### 2.3 BENEFICIOS EN SERVICIOS DE FINANCIERA JURISCOOP S.A

En este apartado se destaca que en Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, del total de los recursos captados (\$967.547 millones) el 20%, es decir \$196.452 millones, son de los asociados, quienes a su vez son beneficiarios del 61% (\$524.534 millones) del total de la cartera de créditos que llegó a \$854.905 millones.

La seccional Ibagué, al cierre del año 2020, registró los siguientes datos y saldos:

PRODUCTOS SEGMENTO PREFERENTE EN FINANCIERA JURISCOOP S.A.						
SECCIONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS	CRÉDITO \$	TARJETA DE CRÉDITO \$	CDT \$	AHORRO VISTA \$	AHORRO CONTRACTUAL \$
Ibagué	1180	16.954,74	2.273,55	12.872,55	1.001,73	529,64

Cifras en millones

## 3. BALANCE SOCIAL CONSOLIDADO GRUPO JURISCOOP 2020

Pese a las adversidades que trajo consigo el año 2020, derivadas de la emergencia sanitaria, el Grupo Empresarial Juriscoop cerró un ejercicio positivo.

### 3.1 BALANCE SOCIAL JURISCOOP

Juriscoop registró un Balance Social que alcanzó los \$22.352 millones, así:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
<b>JURISCOOP</b>	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	71	\$124
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	1.865	\$9.010
	FONDO DE CRÉDITO PRODUCTIVO-Créditos Otorgados	32	\$1.098
	FONDO DE SOLIDARIDAD – Auxilios	355	\$123
	FONDO DE SOLIDARIDAD- Créditos	4	\$20
	FONDO DE VIVIENDA CREDITOS	32	\$657
	FONDO DE VIVIENDA SUBSIDIOS	1	\$5
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	3.813	\$117
	HERENCIA JURISCOOP	41	\$272
	HERENCIA VITAL	13	\$326
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	31.410	\$2.832
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	2.693	\$420
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	11.784	\$581
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	115.635	\$2.455
	REVALORIZACIÓN APORTES	45.432	\$687
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	22.299	\$951
	SERVICIOS EXEQUIALES	452	\$1.718
SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	2.025	\$956	
<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP</b>		<b>\$22.352</b>	

Cifras en millones

Los hechos demuestran, una vez más, que Juriscoop es un caso de éxito del cooperativismo que ayuda a construir país y al desarrollo de la comunidad y de quienes hacen parte de esta gran familia.

### 3.2 BALANCE SOCIAL FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario, por su parte, aportó recursos para el beneficio de los asociados de la siguiente manera:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
<b>FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO</b>	AUXILIOS DISCAPACIDAD - SÍNDROME DE DOWN	40	\$10
	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	226	\$97
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	10.686	\$814
	DESCUENTOS EN CULTURA Y RECREACIÓN POR CONVENIOS	73	\$7
	DESCUENTOS EN PRODUCTOS POR CONVENIOS	5	\$1
	BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA	20	\$22
	DESCUENTOS COMPRAS EN PLATAFORMA VIRTUAL	21	\$11
	<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP</b>		<b>\$962</b>

Cifras en millones

### 3.3 BALANCE SOCIAL FINANCIERA JURISCOOP

Por último, Financiera Juriscoop S.A., le aportó al balance social lo siguiente:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
<b>FINANCIERA JURISCOOP S.A.</b>	SUBSIDIOS EN TASAS DE CRÉDITO DE CONSUMO	14.272	\$1.547
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	26.407	\$2.458
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	3.080	\$2.265
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	43.599	\$893
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	43.599	\$1.181
	<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP</b>		<b>\$8.344</b>

Cifras en millones

#### 4. PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO JURISCOOP

AÑO 2020 (Millones \$)	JURISCOOP	FINANCIERA JURISCOOP	FUNDACIÓN Progreso Solidario	SERVICES & CONSULTING S.A.S
Activo	\$ 287,291	\$ 1,143,627	\$ 138	\$ 8,618
Pasivo	\$ 20,746	\$ 1,040,376	\$ 7	\$ 5,571
Patrimonio	\$ 266,545	\$ 103,251	\$ 132	\$ 3,047
Ingresos	\$ 17,802	\$ 128,989	\$ 86	\$ 3,144
Asociados/ Clientes	43,599	92,763	N/A	N/A

#### 5. ACTIVIDADES 2020

##### 5.1 CAMPAÑA REFERIDOS

La Cooperativa adelanta de manera permanente la campaña de referidos. En 2020, se mantuvieron los incentivos económicos a los asociados que refieren más asociados efectivos.

##### RESULTADOS DE LA CAMPAÑA REFERIDOS

En 2020 ingresaron 1.047 nuevos asociados mediante el plan referidos.

El Consejo de Administración, las Gerencias General y Corporativa, y el Comité de Dirección, hacen un reconocimiento especial a los asociados de la seccional Ibagué, quienes con su compromiso, lealtad y sentido de pertenencia han participado en el crecimiento de esta familia cooperativa.

Asociado Que Refiere	Número Referidos
German Francisco Doncel	2
Maria Carmenza Garcia Rondon	2
Norma Consuelo Hernandez De Gongora	2
Rocio Saavedra Prieto	2
Otros asociados con 1 referido	21
	29

**YO VOY A GRUPO JURISCOOP**

**Con Referidos en Juriscoop TODOS GANAMOS**

¡Gracias por compartir tu experiencia como asociado a Juriscoop con tu familia y amigos!  
Esperamos seguir contando contigo

**REFIERE MÁS**

N° Referidos*	Ganas por c/u
1-10	\$25.000
11-20	\$30.000
21-30	\$35.000
+30	\$40.000

\*Máximo cinco referidos y referidos.

Aquí te ayudamos a hacer **Realidad tus Sueños**

Más información en  
LineaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464  
servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co | www.juriscoop.com.co

**JURISCOOP**

## 5.2 CAMPAÑA DE VINCULACIÓN

### - LA VIDA JUNTOS ES MUCHO MEJOR

**40 Años Juntando Corazones**

**Esperamos con los brazos abiertos a tus familiares.**

Y también a tus amigos que trabajen o sean pensionados del sector público para que disfruten junto a ti de los **beneficios de nuestra Cooperativa**

Refiere y gana **\$25.000** por cada nuevo asociado\*.

\*Aplican términos y condiciones

¡Más información en **LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464**

servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co - www.juriscoop.com.co

**40 Años Juntando Corazones**

**LA VIDA JUNTOS ES MUCHO MEJOR**

**Asóciate a la Cooperativa Juriscoop** y disfruta junto a tu familia de todos los **Beneficios:**

- Sociales
- Educativos
- Financieros

que tenemos para ti

Conoce nuestras **Membresías**

- Oro • Platino
- Senior • Millennial

Además llévate de regalo esta fantástica Sanduchera\*

**www.juriscoop.com.co**

\*Aplican Términos y condiciones. Campaña válida del 1 de junio al 31 octubre 2020

## 5.3 CONCURSOS A NIVEL NACIONAL

En el año 2020, siendo fiel a la convicción que le ha permitido a Juriscoop forjar camino, nuevamente se desarrollaron estrategias para fortalecer los vínculos de esta familia cooperativa.

**40 Años Juntando Corazones**

**"Mi mamá es la mejor porque me LLEVA AL PARQUE"**

**¿Y la tuya?**

Haz un video contando por qué tu mamá es la mejor, súbelo a **facebook o instagram** etiqueta al Grupo Juriscoop **@grupojuriscoop** y coloca el hastag **#mimamalamejor**

**¡ Participa y Gana ! una sorpresa para ella\***

\*Válido para videos del 1 al 8 de mayo. \*Conoce los términos y condiciones en [www.juriscoop.com.co/campanas](http://www.juriscoop.com.co/campanas)

¡Más información en **LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464**

servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co - www.juriscoop.com.co

**40 Años Juntando Corazones**

Comparte con nosotros tus momentos más especiales con esta tu familia Cooperativa.

**Dejando Huellas**

Envíanos tus fotos a **#shuellaenjuriscoop@juriscoop.com.co** o déjalas en tu oficina más cercana.

\*Aplican términos y condiciones

Conoce más en **www.juriscoop.com.co**

**40 Años Juntando Corazones**

**i Amo a mi Papá porque cocina deli!**

Y tú, ¿por qué amas al tuyo?

Sube una foto con tu papá a tu **Facebook o Instagram** y dínos porque lo amas tanto.

Etiqueta al **@grupojuriscoop**

Coloca el hastag **#yoamoamipapa**

**Participa y Gana una sorpresa para él\***

Válido para fotos del 10 al 19 de junio. \*Conoce los términos y condiciones en [www.juriscoop.com.co/campanas](http://www.juriscoop.com.co/campanas)

## 5.4 FELICITACIONES CONCURSO DEJANDO HUELLAS

**40 Años**  
Juntando Corazones

# Felicitaciones

**Estos son los ganadores de la Campaña Dejando Huellas en nuestra seccional.**

## Ibagué

Gracias por compartir sus momentos más emotivos junto a esta su familia Juriscoop



**DOLFENIA GÓINZALEZ DE ROJAS**

**Primer Puesto**

**Segundo Puesto**



**MARIA ESPERANZA HERRERA**



**ESTHER RUBI TORRES ARANGO**

**Tercer Puesto**

**Aquí te ayudamos a hacer realidad tus sueños**

Mayor información en  
**LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464**  
servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co - www.juriscoop.com.co

**JURISCOOP**

## 5.5 ENSAYO LITERARIO 40 AÑOS DE JURISCOOP

*Dejando Huellas*

En Juriscoop queremos que tus mejores experiencias sean parte de nuestro **40 aniversario\***

**¡Celebremos Juntos!**

"Libera tu imaginación" y en un ensayo literario plasma tu experiencia y vivencia solidaria en Juriscoop, participa en el concurso convocado por el **INFECOOP**, para celebrar los 40 años de existencia de nuestra familia Cooperativa.

Al participar puedes ser el ganador de alguno de nuestros increíbles premios:

- **Primer puesto:** Computador portátil Acer con procesador Intel Core i3.
- **Segundo puesto:** Tablet Lenovo Yoga Smart con sistema operativo Android 9.0
- **Tercer puesto:** Parlante portable Bose con un sistema de sonido de 360 grados.

\*Aplican términos y condiciones

Conoce aquí cómo participar

**JURISCOOP**

Juriscoop, en desarrollo de su estrategia de abrir espacios en los que participen los asociados, durante el año 2020 realizó el concurso "Ensayo Literario" por el 40 aniversario de la Cooperativa, donde los asociados debían contar sus mejores experiencias con Juriscoop.

**PRIMER PUESTO:** Sandra Lesby Mercedes Tirado, Seccional Tunja, Ensayo: [Juriscoop protagonista en el éxito de vida.](#)

**SEGUNDO PUESTO:** Andrea Carolina Ortiz Pimienta, Seccional Pamplona, Ensayo: [Un legado de amor hasta la eternidad.](#)

**TERCER PUESTO:** Lizette Paola Rosso Rodriguez, Seccional Bogotá, Ensayo: [40 años Juriscoop juntando corazones, aprendiendo y dejando huellas.](#)

## 5.6 APP

Con miras en el mejoramiento continuo en los productos que ofrece Juriscoop, se ha venido trabajando de la mano del proveedor de las asistencias que se encuentran en las membresías, en una aplicación móvil que cual muestra, en tiempo real, la ubicación de los convenios más cercanos, las asistencias a las que tiene acceso el asociado y la membresía a la que se encuentra afiliado.

**40 Años**  
Juntando Corazones

MAPA DE DESCUENTOS CERCANOS

DESCUENTOS Y ASISTENCIAS

**Bienvenido a la Nueva "App de Asistencia Juriscoop"**  
Aquí podrás tener información de tus Asistencias, acceder a Descuentos en servicios y solicitarlos.

**DESCÁRGALA YA**  
en las tiendas oficiales App Store y Play Store

Búscala como **JURISCOOP**

**INGRESA CON TU CÓDIGO PERSONAL\***  
Aquí te ayudamos a hacer realidad tus sueños

\*El código que aparece por pantalla no tiene el número celular registrado en la Cooperativa.

**LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464**  
servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co - www.juriscoop.com.co

**JURISCOOP**

## 5.7 NUEVOS CANALES DE RECAUDO PARA LA COOPERATIVA

Queremos hacer más fácil la vida de nuestros asociados, para esto implementaremos nuevos canales de recaudo como son:

- Pago con cargo a tarjetas débito y crédito.
- Plataforma de pagos por WhatsApp y mensajes de texto.



## 5.8 CRÉDITO INMEDIATO

En cumplimiento de nuestro plan estratégico y soportado en nuestros pilares del servicio (Facilidad, Calidad y Amabilidad), en este 2021, ofreceremos a nuestros asociados un crédito hasta por \$5 millones (respaldado solo con los aportes), desembolsado de manera ágil y rápida, no solamente en las oficinas del Grupo, sino implementando el uso de una plataforma digital que le permitirá a nuestros asociados acceder a dicho servicio sin necesidad de desplazarse físicamente.

## 5.9 REINGENIERÍA DE PRODUCTOS

Para mejorar la oferta de valor del Grupo Empresarial y ofrecer productos encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes y asociados, en los distintos nichos de mercado, realizamos un proceso de optimización continua a los productos, servicios y beneficios que hoy se tienen.



# Ahorra en tus compras con el Grupo Juriscoop

Descubre todos los descuentos especiales  
que tenemos para ti y tu familia.



*Belleza y  
Bienestar*



*Educación*



*Hogar*



*Deportes*



*Libros*



*Mascotas*



*Moda*



*Salud*



*Tecnología*



*Turismo*

Conoce más en:  
[www.privilegiosjuriscoop.com](http://www.privilegiosjuriscoop.com)

**JURISCOOP**

Mayor información en

LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

**FINANCIERA  
JURISCOOP**

Siempre

*Ayuyándate*

*“SI QUIERES LLEGAR RÁPIDO, CAMINA SOLO;  
**SI QUIERES LLEGAR LEJOS,  
— CAMINA EN GRUPO —***

[www.juriscoop.com.co](http://www.juriscoop.com.co)

[www.financierajuriscoop.com.co](http://www.financierajuriscoop.com.co)

[www.fundacionprogresosolidario.com](http://www.fundacionprogresosolidario.com)

[www.privilegiosjuriscoop.com](http://www.privilegiosjuriscoop.com)

[www.servicesconsulting.com.co](http://www.servicesconsulting.com.co)

 [grupojuriscoop](https://www.facebook.com/grupojuriscoop)

 [Grupo\\_Juriscoop](https://twitter.com/Grupo_Juriscoop)

 [grupojuriscoop](https://www.instagram.com/grupojuriscoop)